

**Cláusula informativa**

*Evaluación del desempeño y Carrera Horizontal del PTGAS.*



**UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**CLAUSULA INFORMATIVA DIRIGIDA A LOS INTERESADOS EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA REGULADO EN EL RGPD**

Tratamiento: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CARRERA HORIZONTAL DEL PTGAS.(ARS2.2026)

## INFORMACIÓN ADICIONAL DETALLADA

**Responsable:** UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

**Contacto:**

Identidad: Universidad de Sevilla. CIF Q4118001I

Dirección: C/ San Fernando, 4, 41004 Sevilla.

Teléfono: 955420182.( DPD)

Delegado de Protección de datos (Datos de contacto):

Margarita Martínez-Pais Loscertales [dpd@us.es](mailto:dpd@us.es)

Avda. de Chile s/n. Pabellón de Uruguay.

**Finalidad.**

Gestión de las convocatorias de carrera horizontal y de los procesos de evaluación del desempeño del PTGAS. Esta gestión incluye la evaluación de la conducta profesional, valoración del logro alcanzado en el cumplimiento de objetivos.

**Plazos o criterios de conservación de datos.**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación y en su caso, en la normativa tributaria.

**Legitimación para el tratamiento de sus datos.**

- Art.6.1.b RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.
- Art.6.1. c. RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Art. 6.1.e. RGPD El tratamiento es necesario para cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Los artículos 6 y 8 de la L.O. 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDyGDD).

**Normativa:**

- Ley Orgánica 2/2023 del sistema universitario.
- Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido

## Cláusula informativa

Evaluación del desempeño y Carrera Horizontal del PTGAS

de la Ley Andaluza de Universidades.

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.
- Estatutos US.
- Normativa de desarrollo.

### Destinatarios (de cesiones o transferencias)

Los datos sólo serán cedidos en los casos previstos legalmente:

- Universidades Públicas Andaluzas - sólo respecto al personal que pida traslado de una universidad a otra y solicite el reconocimiento de su carrera horizontal y/o el resultado de su evaluación del desempeño.
- Registro Central de Personal. Ministerio de Administraciones Públicas (Art 13 Ley 30/1984).

No se prevén transferencias internacionales de datos.

### Derechos de los Interesados.

Usted puede ejercitar ante la Universidad de Sevilla los siguientes derechos en relación a sus datos:

- **Derecho a solicitar el acceso a los datos personales:** Cualquier persona tiene derecho a conocer si por parte de la Universidad de Sevilla, se están tratando datos personales que le conciernen, la finalidad del tratamiento, el origen de los citados datos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- **Derecho a solicitar su rectificación o supresión:** Los interesados tienen derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos
- **Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento:** En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Derecho a oponerse al tratamiento:** En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos en cuyo caso la universidad de Sevilla dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- **Derecho a retirar el consentimiento prestado**
- **Derecho a reclamar ante la autoridad de control**

Puede obtener información adicional acerca de sus derechos en:

<https://osi.us.es/proteccion-de-datos-personales/derechos-de-los-interesados>

El ejercicio de estos derechos deberá efectuarse:

- A través de la Sede Electrónica, utilizando el siguiente enlace:

## Cláusula informativa

Evaluación del desempeño y Carrera Horizontal del PTGAS



<https://sede.us.es>

se debe seleccionar el procedimiento: "Ejercicio de Derecho Protección de Datos Personales"

• Aquéllos interesados que no estén obligados a relacionarse electrónicamente con la US, además de usar la vía anterior podrán presentar la solicitud de forma presencial, en el Registro General de la Universidad de Sevilla a través de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros sitas en C/San Fernando, 4 (Rectorado) o en Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil), CON CITA PREVIA que podrá solicitar a través de

<https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=907>,

o en cualquiera de las formas presenciales establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá encontrar información y modelos para el ejercicio de los derechos en:

<https://osi.us.es/proteccion-de-datos-personales/derechos-de-los-interesados>

La Universidad de Sevilla como responsable del tratamiento responderá a su solicitud sin dilación y en el plazo máximo de un mes. De no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía:

<https://www.ctpdandalucia.es/area-de-proteccion-de-datos>

### **Procedencia de los datos:**

- Interesado o su representante legal.
- Registros Públicos.
- Otras AAPP.
- Otras UUPPAA.
- 

### **Categorías de datos que se traten:**

Se tratarán exclusivamente los datos personales necesarios para conseguir la finalidad del tratamiento. Entre estos datos se podrán contener:

#### **Datos Identificativos:**

NIF/DNI, Nombre y apellidos.

Número de Registro de Personal.

Correo electrónico / teléfono (solo para notificaciones relacionadas con el procedimiento).

Firma/Firma electrónica (para acreditar solicitudes y actos administrativos).

#### **Datos académicos y profesionales:**

Formación y titulaciones.

Experiencia profesional.

#### **Detalles de empleo:**

Cuerpo/Escala, Categoría/Grado.

Puesto de trabajo.

Datos no económicos de la nómina (para acreditar antigüedad y trayectoria).

Historial del trabajador (relacionada con su desempeño en la US).

Resultados de evaluaciones del desempeño profesional (conducta, calidad, objetivos).

#### **Categorías especiales de datos: (sólo si son relevantes y exigidos por la normativa para la**

## Cláusula informativa

*Evaluación del desempeño y Carrera Horizontal del PTGAS*



### **valoración):**

Períodos de ausencia por enfermedad común o accidente no laboral (cuando proceda valorar su impacto en el desempeño según la normativa aplicable).

### **Más información sobre el tratamiento de sus datos personales:**

Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

<https://osi.us.es/>

---